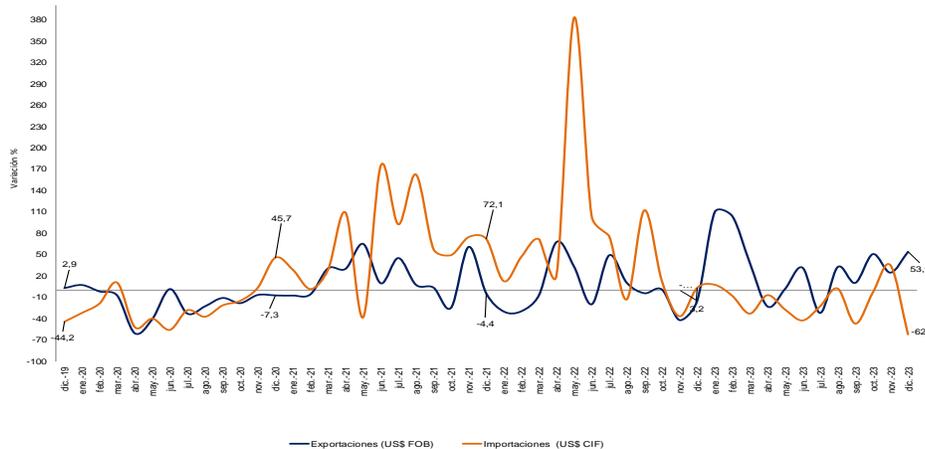


Comercio exterior y movimiento de mercancías de zonas francas - ZF

Diciembre 2023^P

Gráfico 1. Variación anual de las exportaciones e importaciones de zonas francas Total nacional
Diciembre 2019^P - diciembre 2023^P



Fuente: DANE – ZF.
^P Preliminar

- Introducción.
- Comercio exterior.
- Exportaciones
- Importaciones
- Balanza Comercial

- Movimiento de mercancías
- Ingresos
- Salidas
- Ficha Metodológica

Introducción

En Colombia, la normatividad legal en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior ha contribuido a la consolidación de políticas que buscan el desarrollo social y económico para el país. Las Zonas Francas, en especial, han sido un mecanismo de estímulo de inversión y generación de empleo, así como de fortalecimiento del mercado en cuanto a competitividad y desarrollo de economías a escala; lo anterior llevó a realizar estadísticas que midan la evolución y desarrollo del régimen franco, así como apoyo al cálculo del flujo de las exportaciones e importaciones.

Hasta el año 2004, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo producía la información del movimiento de mercancías en zonas francas, como resultado de los informes remitidos por las zonas francas permanentes. En el 2005, el DANE y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional en donde se estableció la realización conjunta de las acciones necesarias tendientes a producir, validar y divulgar, en forma periódica y oportuna, las estadísticas de las operaciones comerciales que se desarrollan en las zonas francas del país.

A partir de la entrada en vigencia de dicho convenio, el DANE inició las etapas de la investigación estadística. En efecto, en 2005 se inició el proceso de planeación, diseño y ejecución, en el cual participaron activamente todas las entidades interesadas en esta información.

En la actual publicación se presentan resultados para comercio exterior (importaciones y exportaciones) y para el movimiento de mercancías (ingresos y salidas), registrados de las zonas francas con el resto del mundo, el Territorio Aduanero Nacional (TAN), otras zonas francas y usuarios dentro de la misma zona franca; donde se incluye un total de 115 zonas francas, entre permanentes y permanentes especiales.

ZONAS FRANCAS		
2005-2023		
Año	ZFP	ZFPE
2005 y 2006	10	
2007	10	
2008	11	7
2009	12	16
2010	17	28
2011	18	35
2012	18	36
2013	22	44
2014	32	53
2015	33	60
2016	34	61
2017	39	65
2018	39	69
2019	38	70
2020	37	70
2021	38	74
2022	39	76
2023	39	76

Fuente: DANE – ZF.

A partir de enero de 2021, el DANE, en el marco del proceso de mejora continua, incluye en el boletín técnico la desagregación de los flujos comerciales de comercio exterior de mercancías en Zonas Francas, según bolsas del arancel de aduanas.

La agregación de la información según bolsas se realizó de acuerdo con la estructura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y a los resultados del análisis de sensibilidad de las exportaciones e importaciones a partir del cálculo de variaciones anuales y participación por subpartidas, capítulos y zonas francas.

Como resultado del análisis técnico, el DANE definió el listado de bolsas de capítulos del arancel, a partir de las cuales es posible agregar la información del comercio exterior de Zonas Francas sin afectar la reserva estadística consagrada en el artículo 5º de la ley 079 de 1993. A continuación, se presenta el listado de bolsas y su descripción.

ZONAS FRANCAS	
AGREGACIÓN DE INFORMACIÓN SEGUN BOLSAS	
Bolsa	Descripción
Bolsa 01	Otros productos del reino vegetal
Bolsa 02	Otro productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco
Bolsa 03	Otros productos de las industrias químicas o de las industrias conexas
Bolsa 04	Otros productos de plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas
Bolsa 05	Otros productos de pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa
Bolsa 06	Otros productos de madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería
Bolsa 07	Otros productos de materias textiles y sus manufacturas
Bolsa 08	Otros productos de calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas, y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello
Bolsa 09	Otros productos de manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas
Bolsa 10	Otros productos de metales comunes y manufacturas de estos metales
Bolsa 11	Otros productos de máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos
Bolsa 12	Otros productos de material de transporte
Bolsa 13	Mercancías y productos diversos
Bolsa 00	OTROS PRODUCTOS

Fuente: DANE – ZF.

La bolsa 00 agrega los productos que registran las variaciones más significativas y la mayor representatividad en el total de las exportaciones e importaciones de mercancías en Zonas Francas. Adicionalmente, los productos agregados en esta bolsa son registrados por menos de 4 usuarios calificados o Zonas Francas Permanentes Especiales, por lo tanto, es la bolsa con la mayor sensibilidad de afectación de reserva estadística.

1. Comercio exterior

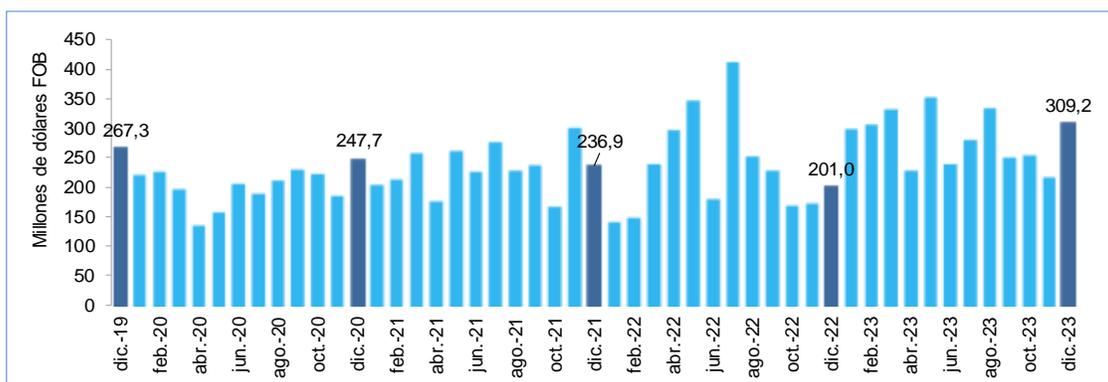
1.1. Comportamiento general de las exportaciones

1.1.1. Resultados generales

En diciembre de 2023 las exportaciones de mercancías desde las zonas francas colombianas registraron un aumento de 53,9%, al pasar de US\$201,0 millones FOB en diciembre 2022 a US\$309,2 millones FOB en el mismo mes de 2023.

Respecto al año 2019, diciembre registró un aumento de 15,7%, al pasar de US\$267,3 millones FOB a US\$309,2 millones FOB en el mismo mes de 2023.

Gráfico 2. Exportaciones totales
Diciembre 2019^P – diciembre 2023^P

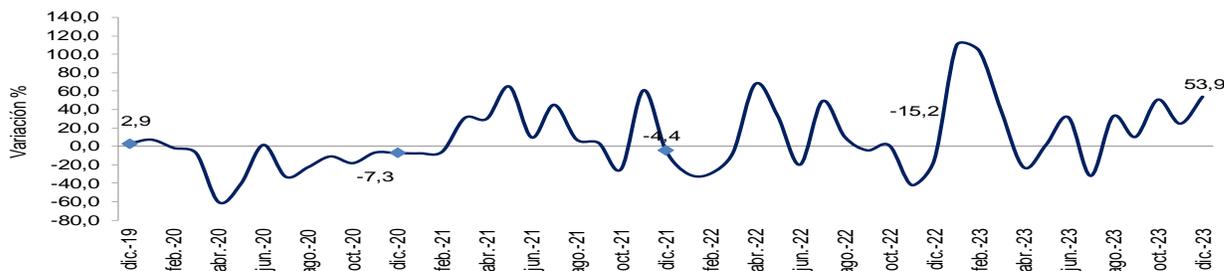


Fuente: DANE – ZF.

^P Preliminar

Gráfico 3. Variación anual de las exportaciones totales

Diciembre 2019^P – diciembre 2023^P



Fuente: DANE – ZF.

^P Preliminar

En diciembre de 2023, las exportaciones de las Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE) registraron un aumento de 198,1%, lo que contribuyó positivamente con 63,9 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (53,9%).

Por su parte, las exportaciones de las Zonas Francas Permanentes (ZFP) registraron una disminución de 14,9% con una contribución negativa de 10,1 puntos porcentuales.

Las ZFP Internacional del Atlántico y ZFP Intexzona en conjunto contribuyeron positivamente con 3,7 puntos porcentuales.

En contraste, ZFP Palmaseca y ZFP Rionegro aportaron en conjunto 9,1 puntos porcentuales negativos a la variación total.

**Cuadro 1. Comportamiento del valor FOB de las exportaciones según zonas francas
Diciembre (2023/2022)^P**

Zonas Francas	Diciembre 2023/2022			Enero- diciembre 2023/2022		
	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Participación 2023 (%)	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Participación 2023 (%)
Total	53,9		100,0	21,8		100,0
Zonas Francas Permanentes Especiales¹	198,1	63,9	62,5	40,1	18,1	51,9
Zonas Francas Permanentes²	-14,9	-10,1	37,5	6,8	3,8	48,1
ZFP Internacional del Atlántico	309,2	2,7	2,3	42,7	0,6	1,5
ZFP Intexzona	85,5	1,0	1,4	62,1	0,5	1,1
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)	17,8	0,6	2,7	-10,7	-0,5	3,4
ZFP Parque Central	76,7	0,6	0,9	156,4	2,1	2,8
ZFP Pacífico	5,2	0,3	3,4	5,0	0,2	3,1
ZFP de Tocancipá	33,5	0,2	0,6	-27,1	-0,2	0,5
ZFP de Occidente	29,7	0,2	0,6	11,5	0,1	0,6
ZFP la Cayena	3,7	0,2	3,6	28,1	1,1	4,2
ZFP Quindío Zona Franca S.A.	176,9	0,2	0,2	-16,6	0,0	0,1
ZFP Santa Marta	20,2	0,0	0,1	-61,6	-0,4	0,2
ZFP Metropolitana	180,5	0,0	0,0	38,5	0,0	0,0
ZFP SurColombiana	**	0,0	0,0	**	0,0	0,0
ZFP Zonamerica S.A.S.	171,4	0,0	0,0	-90,5	0,0	0,0
ZFP Centro Logístico del Pacífico CELPA	**	0,0	0,0	-100,0	0,0	0,0
ZFP Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S.	**	0,0	0,0	**	0,0	0,0
ZFP Parque Industrial Dexton	**	0,0	0,0	-27,2	0,0	0,0
ZFP Shell Ep Offshore Ventures Limited – SUCURSAL COLOMBIA	**	0,0	0,0	**	0,0	0,0
ZFP Parque Industrial FEMSA	-13,1	0,0	0,0	-33,5	0,0	0,0
ZFP Bogotá	-0,2	0,0	2,5	3,6	0,1	2,9
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)	-100,0	0,0	0,0	-72,1	-0,1	0,0
ZFP Palermo	-100,0	0,0	0,0	-100,0	0,0	0,0
ZFP de Urabá	-32,3	0,0	0,1	-22,2	0,0	0,1
ZFP Internacional de Pereira	-21,2	-0,1	0,2	77,9	0,1	0,2
ZFP Santander	-98,2	-0,1	0,0	-60,5	0,0	0,0
ZFP las Américas	-58,1	-0,1	0,1	16,2	0,0	0,1
ZFP Cúcuta	-79,6	-0,1	0,0	-53,3	0,0	0,0
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	-72,5	-0,2	0,0	-25,3	0,0	0,1
ZFP Tayrona	-67,6	-0,6	0,2	21,1	0,1	0,6
ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS	-46,9	-0,7	0,5	-70,7	-0,7	0,2
ZFP Candelaria	-24,5	-0,9	1,9	8,5	0,2	2,4
ZFP Cartagena	-38,4	-1,7	1,8	5,0	0,2	3,0
ZFP Barranquilla	-27,0	-2,2	3,9	-8,3	-0,7	6,0
ZFP Palmaseca	-39,3	-4,3	4,3	27,4	1,4	5,4
ZFP Rionegro	-34,2	-4,9	6,1	-2,2	-0,3	9,3
Demás zonas francas permanentes	-69,0	0,0	0,0	406,2	0,0	0,0

Fuente: DANE – ZF.

^P Preliminar

¹ Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

² Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados.

** No se puede calcular la variación por no registrar información en el período base de comparación

* Variación superior a 1.000%

p.p. puntos porcentuales

Según tipo de operación, el aumento de las exportaciones de diciembre de 2023 (53,9%) se explicó principalmente por las salidas al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca, que aportaron 53,5 puntos porcentuales positivos a la variación total de las exportaciones.

Gráfico 4. Comportamiento del valor FOB de las exportaciones según principales tipos de operación. Diciembre (2023/2022)^P

Código Operación	Diciembre		Enero - diciembre 2023	
	Variación (%)	Contribución (pp)	Variación (%)	Contribución (pp)
Total	53,9		21,8	
Salida al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca.	54,2	53,5	21,4	21,2
Demás operaciones ¹	25,6	0,3	75,7	0,7

Fuente: DANE – ZF.

^P Preliminar

¹ Demás operaciones incluye: Salida definitiva por ventas al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca.; Salida de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.; Salida definitiva de mercancías que no fueron consumidos, distribuidos o utilizados en Zona Franca en concordancia con el Artículo 522 de la resolución 46 de 2019.; Salida al resto del mundo de paquetes postales y envíos urgentes, los operados por la Red Oficial de Correos y/o empresas de mensajería especializada.; Salida al resto del mundo de Cannabis psicoactivo o derivados psicoactivos de Cannabis, que recibieron un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca. Y Salida de zona franca al resto del mundo de Café.

1.1.2. Exportaciones según países de destino

En diciembre de 2023, el aumento de las ventas externas hacia Puerto Rico aportó positivamente 29,5 puntos porcentuales a la variación de las exportaciones (53,9%). Así mismo, las exportaciones hacia Bahamas y Panamá contribuyeron, en conjunto, con 21,2 puntos porcentuales positivos a la variación total.

En contraste, las ventas externas de mercancías con destino a Países Bajos e India aportaron en conjunto 8,2 puntos porcentuales negativos a la variación de las exportaciones totales. (Gráfico 5).

Gráfico 5. Comportamiento del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Diciembre (2023/2022)^p

Diciembre 2023			
País destino	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
Total	53,9		100,0
Puerto Rico	*	29,5	20,2
Bahamas	*	12,8	8,3
Panamá	397,4	8,4	6,8
Países Bajos	-83,9	-4,0	0,5
India	-40,4	-4,2	4,0
Demás Países	14,1	11,4	60,2

Fuente: DANE – ZF

p Preliminar

En lo corrido del año hasta diciembre de 2023, el aumento de las ventas externas a Puerto Rico aportó 9,8 puntos porcentuales positivos a la variación de las exportaciones (21,8%). Así mismo, el aumento de las exportaciones hacia Estados Unidos y Egipto aportó positivamente 12,4 puntos porcentuales a la variación total.

En contraste, las ventas externas de mercancías con destino Países Bajos y Panamá contribuyeron en conjunto con 5,1 puntos porcentuales negativos a la variación de las exportaciones totales (21,8%).

Gráfico 6. Comportamiento del valor FOB de las exportaciones según país de destino Enero- diciembre (2023/2022)^p

Enero-diciembre 2023/2022			
País destino	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
Total	21,8		100,0
Puerto Rico	110,7	9,8	15,4
Estados Unidos	28,8	9,4	34,6
Egipto	*	3,0	2,5
Países Bajos	-25,9	-2,0	4,7
Panamá	-62,0	-3,1	1,6
Demás Países	10,2	4,7	41,3

Fuente: DANE – ZF

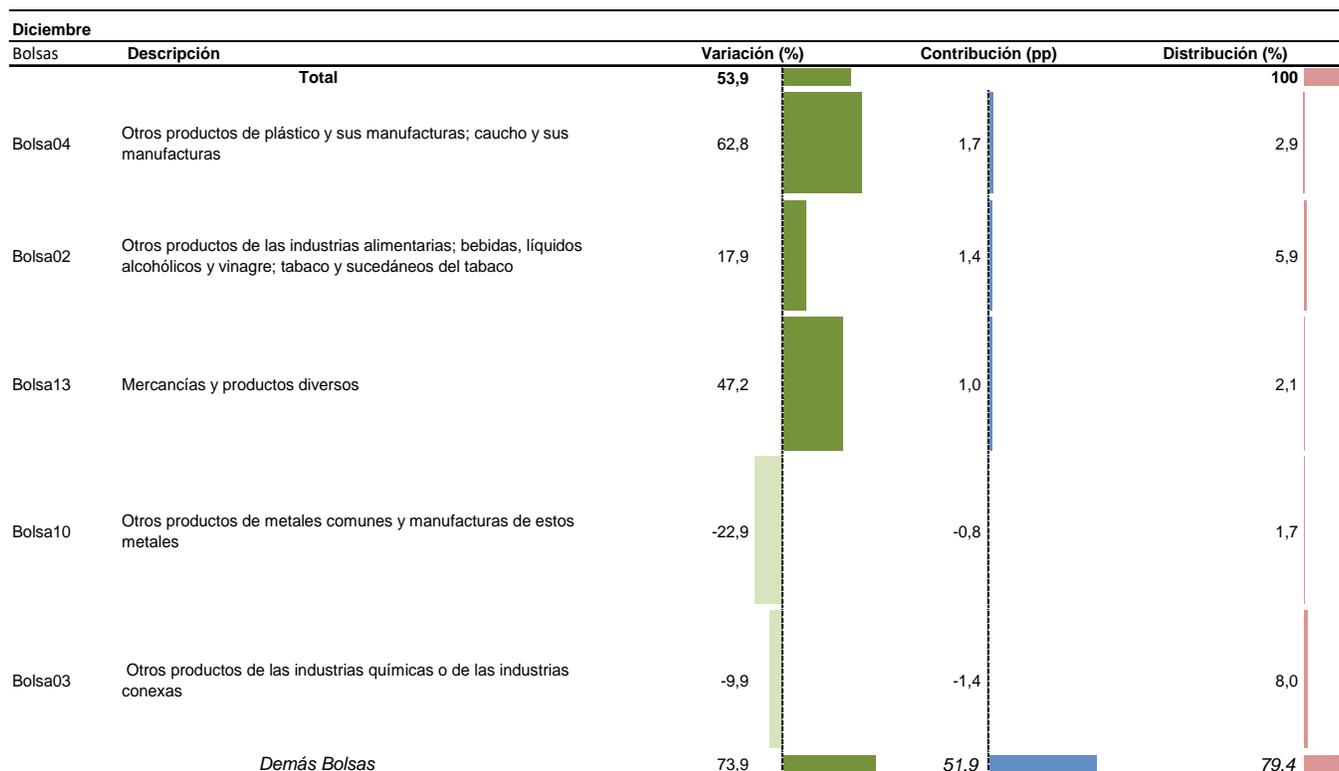
^p Preliminar

1.1.3 Exportaciones según bolsas de capítulos del arancel

En diciembre de 2023, el aumento de las ventas externas se explica en mayor parte por “Las demás bolsas” (73,9%) que aportó 51,9 puntos porcentuales positivos, así mismo la bolsa 04 “Otros productos de plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas” (62,8%) aportó 1,7 puntos porcentuales positivos.

En contraste, la disminución de las ventas externas de la bolsa 03 “Otros productos de las industrias químicas o de las industrias conexas” (-9,9%) contribuyó negativamente con 1,4 puntos porcentuales.

**Gráfico 7. Exportaciones según principales bolsas de capítulos del arancel
Diciembre (2023/2022)^p**



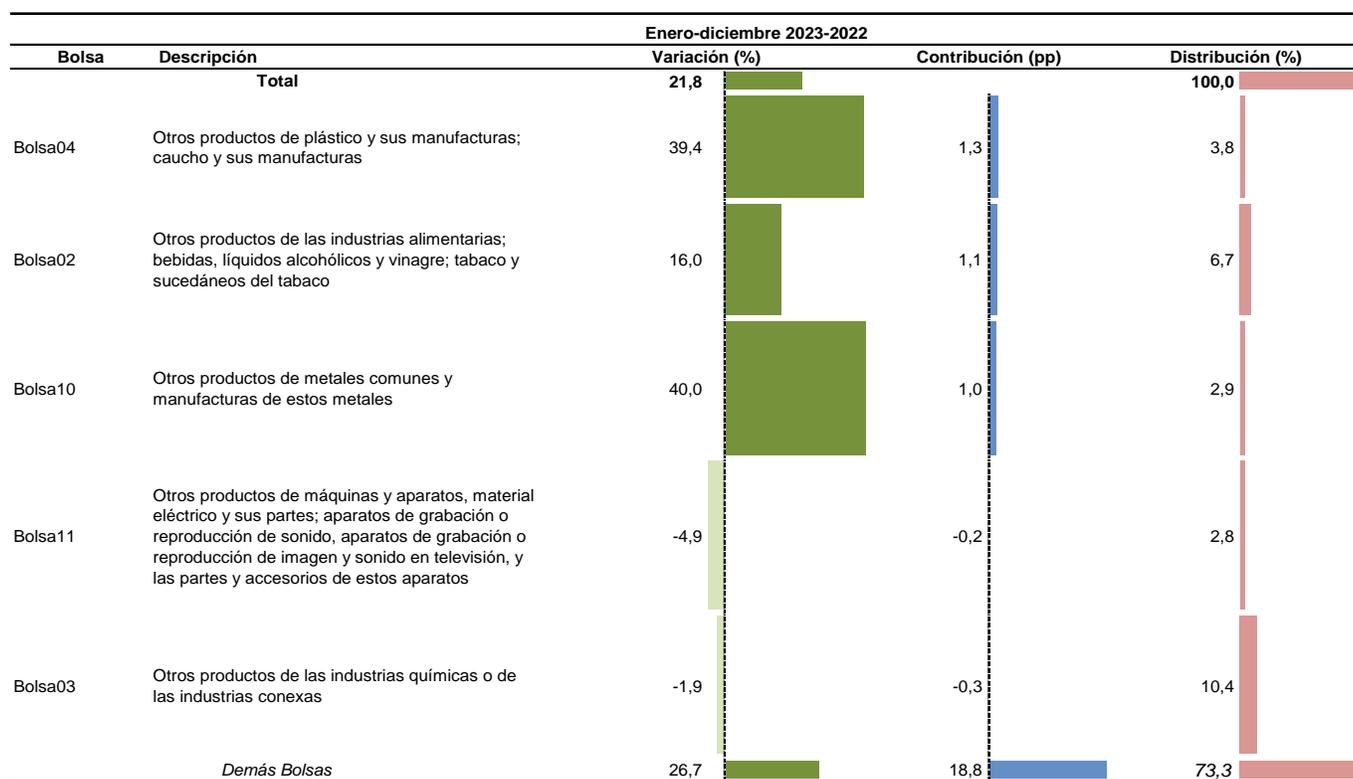
Fuente: DANE – ZF

Nota: las demás bolsas, incluye entre otras agregaciones la bolsa 00 “OTROS PRODUCTOS”, debido a su relevancia en la información.

p Preliminar

En lo corrido del año hasta el mes de diciembre de 2023, el aumento de las ventas externas se debió en mayor medida a las “Demás bolsas” que aportó positivamente 18,8 puntos porcentuales a la variación de las exportaciones (21,8%). En contraste la bolsa 03 “Otros productos de las industrias químicas o de las industrias conexas” aportó 0,3 puntos porcentuales negativos a la variación de las exportaciones totales.

Gráfico 8. Exportaciones según principales bolsas de capítulos del arancel ^P
Enero – diciembre (2023/2022)



Fuente: DANE – ZF

Nota: las demás bolsas, incluye entre otras agregaciones la bolsa 00 “OTROS PRODUCTOS”, debido a su relevancia en la información.

p Preliminar

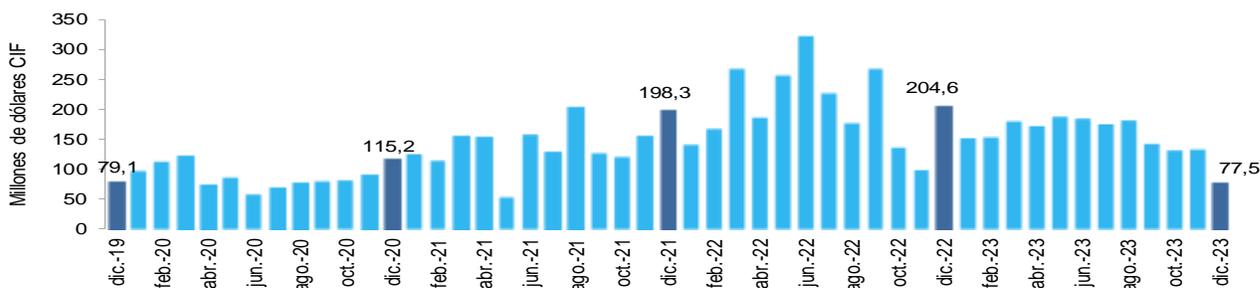
1.2. Comportamiento general de las importaciones

1.2.1. Resultados generales

En diciembre de 2023 las importaciones de las zonas francas disminuyeron 62,1%, al pasar de US\$204,6 millones CIF en diciembre de 2022 a US\$77,5 millones CIF en el mismo mes de 2023.

Respecto a diciembre del año 2019 las importaciones de zonas francas disminuyeron 2,0%, al pasar de US\$79,1 millones CIF a US\$77,5 millones CIF en el mismo mes de 2023.

Gráfico 9. Importaciones totales
Diciembre 2019^P – diciembre 2023^P



Fuente: DANE – ZF
p Preliminar

**Gráfico 10. Variación anual de las importaciones totales
Diciembre 2019^P – diciembre 2023^P**



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

En diciembre de 2023, el comportamiento de las importaciones totales se explicó por las ZFPE (-88,0%) que contribuyeron con 46,8 puntos porcentuales negativos y por las ZFP (-32,7%) que contribuyeron con 15,3 puntos porcentuales negativos a la variación total (-62,1%).

Por zonas francas, las ZFP Barranquilla y ZFP Conjunto Industrial Parque Sur aportaron en conjunto 9,1 puntos porcentuales negativos.

Contrarrestan ZFP Internacional del Atlántico y ZFP Internacional de Pereira aportando en conjunto 5,4 puntos porcentuales positivos a la variación total de las importaciones.

**Cuadro 2. Comportamiento del valor CIF de las importaciones, según zonas francas
Diciembre (2023/2022)^P**

Zonas Francas	Diciembre 2023/2022			Enero- diciembre 2023/2022		
	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Distribución 2023 (%)	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Distribución 2023 (%)
Total	-62,1		100,0	-23,7		100,0
Zonas Francas Permanentes Especiales¹	-88,0	-46,8	16,9	-20,3	-9,3	47,7
Zonas Francas Permanentes²	-32,7	-15,3	83,1	-26,6	-14,4	52,3
ZFP Barranquilla	-72,9	-5,6	5,5	-39,8	-3,5	7,0
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	-73,4	-3,5	3,4	2,1	0,1	3,7
ZFP Quindío Zona Franca S.A.	-75,7	-2,7	2,3	-60,5	-3,1	2,6
ZFP la Cayena	-64,2	-2,5	3,7	5,8	0,2	3,8
ZFP Pacífico	-75,0	-2,4	2,1	-40,2	-1,1	2,1
ZFP de Tocancipá	-38,0	-1,7	7,4	-33,1	-1,8	4,7
ZFP Cartagena	-60,4	-1,4	2,5	-16,6	-0,3	2,2
ZFP de Occidente	-81,5	-1,0	0,6	-13,8	-0,1	0,5
ZFP Bogotá	-21,7	-0,8	7,8	-19,7	-0,8	4,0
ZFP Palmaseca	-56,7	-0,7	1,3	-17,5	-0,1	0,9
ZFP Candelaria	-33,3	-0,5	2,6	-21,7	-0,5	2,5
ZFP Metropolitana	-27,5	-0,2	1,6	-19,0	-0,1	0,4
ZFP Santa Marta	-16,7	-0,1	1,1	-20,8	-0,1	0,4
ZFP las Américas	-37,0	0,0	0,1	-58,9	-0,1	0,1
ZFP Parque Industrial FEMSA	-15,7	0,0	0,3	-58,2	-0,2	0,2
ZFP Zonamerica S.A.S.	-11,8	0,0	0,0	-14,6	0,0	0,0
ZFP Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S.	**	0,0	0,0	200,9	0,0	0,0
ZFP Cúcuta	**	0,0	0,0	-18,1	0,0	0,0
ZFP de Urabá	**	0,0	0,0	**	0,0	0,0
ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS	**	0,0	0,0	-100,0	0,0	0,0
ZFP Shell Ep Offshore Ventures Limited – SUCURSAL (**	0,0	0,0	-10,4	-0,3	3,0
ZFP SurColombiana	**	0,0	0,0	-100,0	0,0	0,0
ZFP Centro Logístico del Pacífico CELPA	627,4	0,0	0,0	*	0,0	0,0
ZFP Palermo	39,6	0,0	0,0	-90,3	-0,8	0,1
ZFP Santander	30,4	0,0	0,3	204,6	0,1	0,1
ZFP Parque Industrial Dexton	129,1	0,1	0,5	26,0	0,1	0,4
ZFP Parque Central	21,8	0,2	3,6	-45,0	-0,9	1,5
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)	**	0,3	0,7	-22,6	-0,2	1,1
ZFP Intexzona	44,7	0,3	2,3	59,1	0,3	1,0
ZFP Rionegro	37,3	0,3	2,8	-18,9	-0,3	1,5
ZFP Tayrona	685,3	0,4	1,1	-70,9	-0,7	0,4
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)	57,2	1,0	7,3	-13,5	-0,4	3,3
ZFP Internacional del Atlántico	109,2	2,5	12,8	-1,5	0,0	2,6
ZFP Internacional de Pereira	*	2,9	7,8	314,6	0,8	1,3
Demás Zonas Francas Permanentes	-1,2	0,0	1,8	-44,6	-0,5	0,8

Fuente: DANE – ZF.

^P Preliminar

¹ Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

² Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados.

** No se puede calcular la variación por no registrar información en el período base de comparación

* Variación superior a 1.000%

p.p. puntos porcentuales.

En diciembre de 2023 la variación de las importaciones totales (-62,1%) se explicó principalmente por el ingreso desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas, que aportó 61,3 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Gráfico 11. Comportamiento del valor CIF de las importaciones según principales operaciones 2023/2022 (Diciembre)^P

Código operación	Diciembre		Enero- diciembre 2023	
	Variación (%)	Contribución (pp)	Variación (%)	Contribución (pp)
Total	-62,1		-23,7	
Ingreso desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.	-69,4	-61,3	-28,6	-24,0
Ingreso desde el resto del mundo de maquinaria, equipos y repuestos para el desarrollo de la actividad de un usuario de zona franca.	-7,5	-0,8	4,4	0,6
Demás operaciones ¹	-1,2	0,0	-22,3	-0,4

Fuente: DANE – ZF.

^P Preliminar

¹Demás operaciones incluye Ingreso de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.; Ingreso de elementos de consumo necesarios para el desarrollo de la actividad de los usuarios.; Ingreso desde el resto del mundo de equipos de oficina para el desarrollo de la actividad de los usuarios e Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de Café.

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

1.2.2. Importaciones según países de origen

En diciembre de 2023 la disminución de las compras externas a Guyana aportó 43,1 puntos porcentuales negativos a la variación total de las importaciones (-62,1%). Así mismo, la disminución de las importaciones originarias de China y Estados Unidos contribuyó en conjunto con 13,5 puntos porcentuales negativos a la variación total.

En contraste, las compras externas de mercancías con origen Tailandia y Turquía aportaron en conjunto 1,5 puntos porcentuales positivos a la variación de las importaciones totales.

**Gráfico 12. Comportamiento del valor CIF de las importaciones según país de origen
Diciembre (2023/2022)^P**

Diciembre 2023/2022			
País origen	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
Total	-62,1		100,0
Guyana	-100,0	-43,1	0,0
China	-58,7	-9,0	16,6
Estados Unidos	-39,2	-4,5	18,6
Tailandia	91,6	0,7	3,9
Turquía	589,1	0,8	2,4
Demás Países	-24,0	-7,0	58,3

Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

Durante lo corrido del año hasta el mes de diciembre de 2023 la disminución de las compras externas a Estados Unidos aportó 16,5 puntos porcentuales negativos a la variación total de las importaciones (-23,7%). Así mismo, la disminución de las importaciones originarias de China e India en conjunto contribuyó con 8,1 puntos porcentuales negativos a dicha variación.

En contraste, las compras externas de mercancías con origen Italia y Trinidad y Tobago aportaron en conjunto 7,6 puntos porcentuales positivos a la variación de las importaciones.

**Gráfico 13. Comportamiento del valor CIF de las importaciones según país de origen
Enero- diciembre (2023/2022)^P**

Enero-diciembre 2023			
País origen	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
Total	-23,7		100,0
Estados Unidos	-39,1	-16,5	33,8
China	-30,0	-5,0	15,3
India	-42,4	-3,1	5,5
Italia	39,6	1,0	4,4
Trinidad y Tobago	339,5	6,6	11,3
Demás Países	-22,7	-6,7	29,76

Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

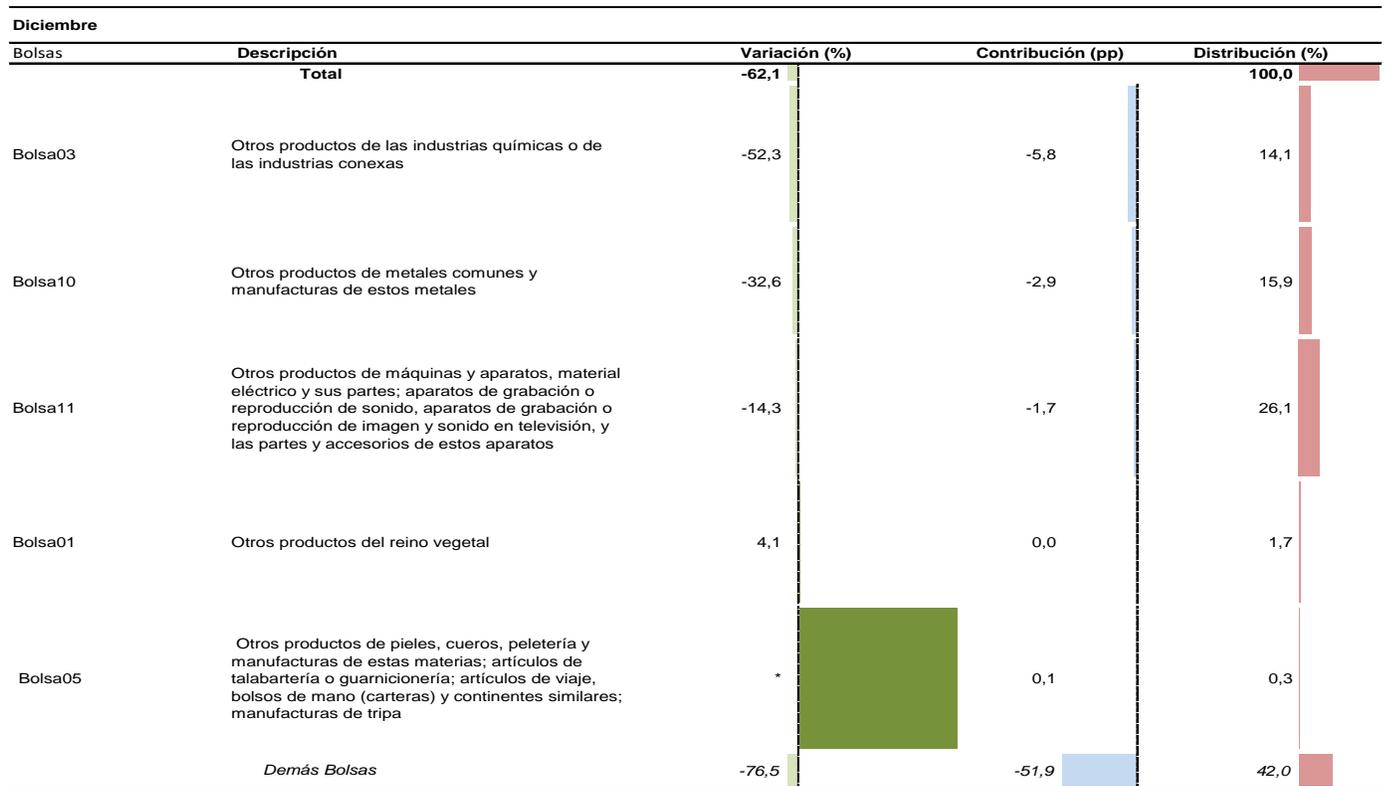
Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos

1.2.3 Importaciones según bolsas de capítulos del arancel

En diciembre de 2023, la disminución de las compras externas de “Las demás bolsas” (-76,5%) contribuyó con 51,9 puntos porcentuales negativos a la variación total, así mismo, la Bolsa 03 “Otros productos de las industrias químicas o de las industrias conexas” (-52,3%) aportó negativamente 5,8 puntos porcentuales a la variación total (-62,1%).

En contraste, las importaciones de la bolsa 05 “Otros productos de pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa” aportaron 0,1 puntos porcentuales positivos a la variación total.

**Gráfico 14. Importaciones según principales bolsas de capítulos del arancel P
Diciembre (2023/2022)^P**



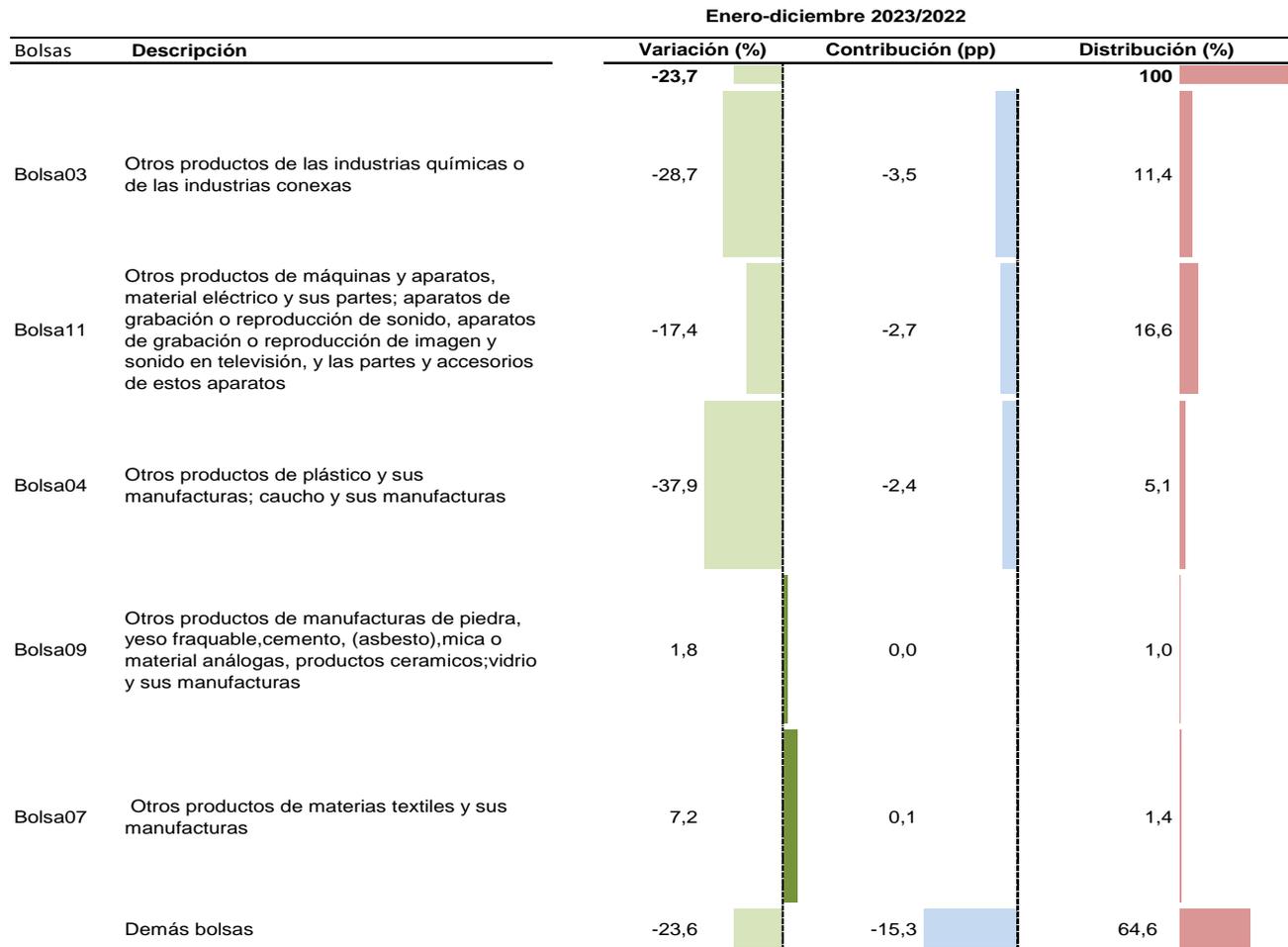
Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

Para el año corrido, la disminución del grupo de las “Demás bolsas” (-23,6%) contribuyó con 15,3 puntos porcentuales negativos a la variación total (-23,7%). En contraste el aumento de las importaciones de la Bolsa 07 “Otros productos de materias textiles y sus manufacturas” (7,2%) aportó 0,1 puntos porcentuales positivos a la variación total.

Gráfico 15. Importaciones según principales bolsas de capítulos del arancel ^P
Enero- diciembre (2023/2022) ^P



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

Nota: La diferencia en la sumatoria de variables obedece al sistema de aproximación de dígitos.

1.3. Comportamiento general de la balanza comercial

En diciembre de 2023 la balanza comercial de las zonas francas colombianas registró un superávit de US\$236,6 millones FOB. En el mismo mes del año anterior registró un superávit de US\$17,4 millones FOB.

**Gráfico 16. Balanza comercial
Diciembre (2023-2022)^P**



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

Durante lo corrido del año hasta el mes de diciembre 2023, la balanza comercial de las zonas francas colombianas registró un superávit de US\$1.633,0 millones FOB, mientras que en el mismo periodo del año anterior registró un superávit de US\$ 524,1 millones FOB.

**Gráfico 17. Balanza comercial
Enero-diciembre (2023-2022)^P**



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

1.3.1. Balanza comercial según zonas francas

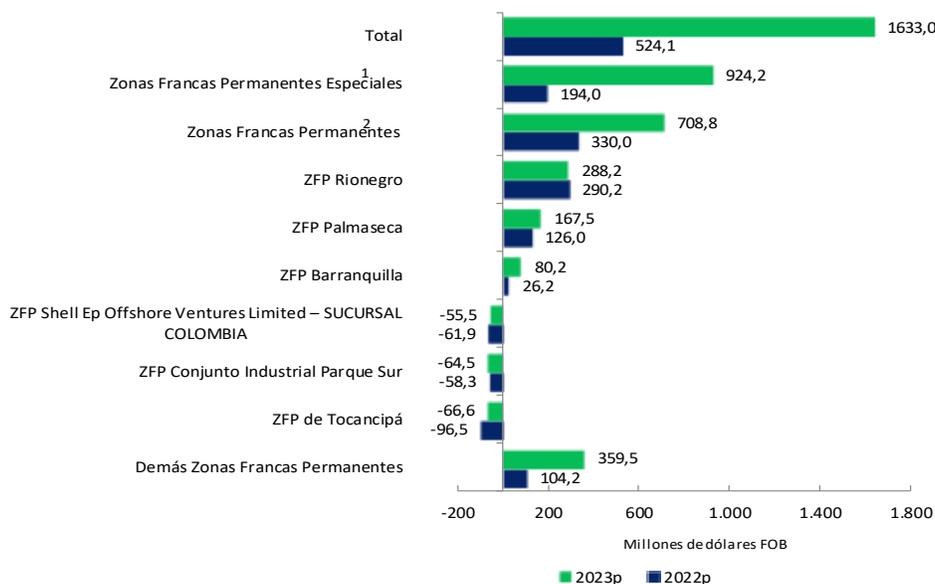
Durante lo corrido del año hasta el mes de diciembre 2023, las balanzas comerciales de las zonas francas presentaron los siguientes resultados:

Las ZFPE presentaron un superávit en la balanza comercial de US\$924,2 millones FOB.

Las ZFP presentaron un superávit en su balanza comercial de US\$708,8 millones FOB.

- Los mayores superávits se registraron en la ZFP Rionegro (US\$288,2 millones), seguida de la ZFP Palmaseca (US\$167,5 millones).
- Los mayores déficits los registraron la ZFP Conjunto Industrial Parque Sur (US\$64,5 millones) y la ZFP Tocancipá (US\$66,6 millones).

Gráfico 18. Balanza comercial según Zonas Francas
Enero - diciembre (2023 - 2022)^P



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

¹ Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados

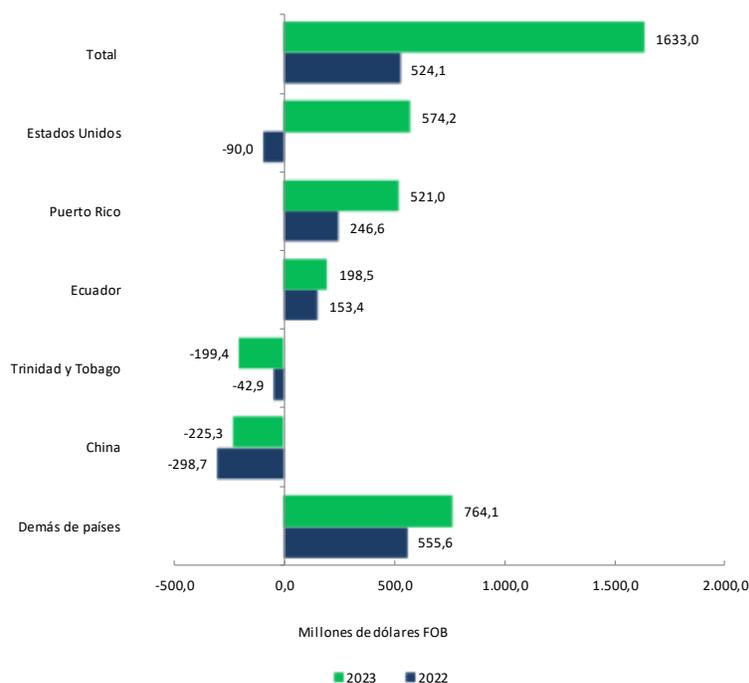
² Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

1.3.2. Balanza comercial según países

Durante el año corrido hasta diciembre 2023, la balanza comercial de las zonas francas por países presentó los siguientes resultados:

- Los mayores superávits se registraron en Estados Unidos (US\$574,2 millones), Puerto Rico (US\$521,0 millones) y Ecuador (US\$198,5 millones)
- Por su parte, los mayores déficits se presentaron en Trinidad y Tobago (US\$199,4 millones) y China (US\$225,3 millones).

**Gráfico 19. Balanza comercial por países
Enero-diciembre (2023-2022)^P**



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

2. Movimiento de mercancías

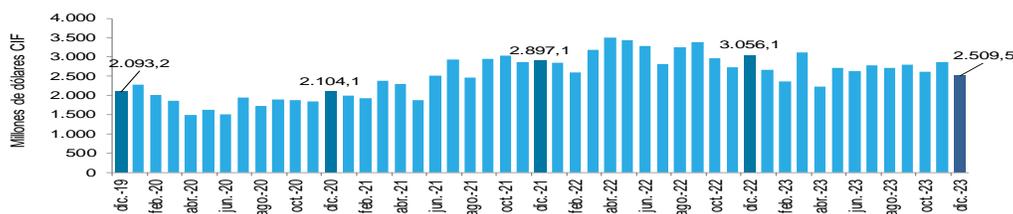
2.1. Ingresos

En diciembre de 2023 los ingresos totales de mercancías a las zonas francas colombianas disminuyeron 17,9%, al pasar de US\$3.056,1 millones CIF en diciembre de 2022 a US\$2.509,5 millones CIF en el mismo mes del año 2023.

Respecto a diciembre del año 2019 los ingresos totales aumentaron 19,9% al pasar de US\$2.093,2 millones a US\$2.509,5 millones.

Gráfico 20. Ingresos totales

Diciembre 2019^P – diciembre 2023^P



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

Gráfico 21. Variación anual de los ingresos totales

Diciembre 2019^P – diciembre 2023^P



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

En diciembre de 2023 los ingresos desde el resto del mundo disminuyeron 34,7% y contribuyeron negativamente con 11,3 puntos porcentuales a la variación total (-17,9%), así mismo los ingresos del territorio aduanero nacional disminuyeron 11,2% y aportaron 7,2 puntos porcentuales negativos. Durante lo corrido del año hasta el mes de diciembre de 2023, los ingresos desde el resto del mundo contribuyeron con 8,0 puntos porcentuales negativos a la variación total (-13,6%), con una disminución de 22,4%.

Gráfico 22. Comportamiento del valor CIF de los ingresos totales según tipo de operación 2023/2022 (Diciembre)^P

Tipo de Operación	Diciembre 2023/2022			Enero- diciembre 2023/2022		
	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
Total	-17,9		100,0%	-13,6		100,0%
Resto del mundo	-34,7	-11,3	25,9%	-22,4	-8,0	32,0%
Territorio Aduanero Nacional	-11,2	-7,2	69,4%	-8,5	-5,2	64,3%
Zona Franca - Zona Franca	-1,6	0,0	2,3%	-23,8	-0,6	2,2%
Usuario - Usuario misma Zona Franca	43,3	0,6	2,5%	13,2	0,1	1,5%

Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

En diciembre de 2023 la variación de los ingresos totales se explicó principalmente por las ZFP (-28,8%), que aportaron 19,9 puntos porcentuales negativos a la variación de los ingresos (-17,9%).

La ZFP Bogotá, ZFP Candelaria y ZFP Palmaseca aportaron en conjunto 14,9 puntos porcentuales negativos, mientras que los ingresos de las ZFP las Américas y ZFP Internacional de Pereira aportaron en conjunto 1,1 puntos porcentuales positivos a la variación total (-17,9%) (Cuadro 3).

Cuadro 3. Comportamiento del valor CIF de los ingresos totales según zonas francas 2023/2022 (Diciembre)^P

Zonas Francas	Diciembre 2023/2022			Enero- diciembre 2023/2022		
	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Distribución 2023 (%)	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Distribución 2023 (%)
Total	-17,9		100,0	-13,6		100,0
Zonas Francas Permanentes Especiales¹	6,3	2,0	40,3	-0,7	-0,2	35,1
Zonas Francas Permanentes²	-28,8	-19,9	59,7	-19,3	-13,4	64,9
ZFP Bogotá	-55,0	-12,4	12,3	-33,1	-6,2	14,5
ZFP Candelaria	-25,5	-1,6	5,6	-12,3	-0,8	6,4
ZFP Palmaseca	-41,0	-0,9	1,7	-7,7	-0,1	1,7
ZFP Barranquilla	-26,0	-0,8	2,9	-18,3	-0,6	3,4
ZFP Rionegro	-22,3	-0,7	3,1	-20,8	-0,7	2,9
ZFP Quindío Zona Franca S.A.	-70,5	-0,6	0,3	-37,9	-0,4	0,8
ZFP Centro Logístico del Pacífico CELPA	-51,2	-0,6	0,7	-12,0	-0,1	1,0
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	-37,1	-0,6	1,2	-10,9	-0,1	1,3
ZFP la Cayena	-39,9	-0,6	1,0	-16,6	-0,2	1,2
ZFP Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP S.A.S.	-34,1	-0,5	1,2	3,8	0,0	1,3
ZFP Pacífico	-12,6	-0,5	4,3	27,3	1,0	5,4
ZFP Cartagena	-38,6	-0,5	0,9	-20,7	-0,2	1,0
ZFP Parque Central	-23,8	-0,4	1,7	27,6	0,4	2,3
ZFP Santa Marta	-32,6	-0,3	0,7	-42,8	-0,3	0,5
ZFP de Occidente	-19,9	-0,2	1,2	0,3	0,0	1,4
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)	-51,9	-0,2	0,2	-11,6	-0,0	0,4
ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS	-34,7	-0,2	0,4	-35,8	-0,2	0,5
ZFP Tayrona	-15,7	-0,1	1,0	-18,7	-0,3	1,4
ZFP Metropolitana	-9,7	-0,1	1,3	-3,2	-0,0	1,4
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)	-8,1	-0,1	1,5	-21,4	-0,4	1,5
ZFP Santander	-8,5	-0,0	0,6	-18,3	-0,1	0,5
ZFP Parque Industrial Dexton	-5,1	-0,0	0,5	-32,5	-0,2	0,6
ZFP Shell Ep Offshore Ventures Limited – SUCURSAL COL	**	0,0	0,0	-52,3	-0,9	0,9
ZFP SurColombiana	37,9	0,0	0,0	78,7	0,0	0,0
ZFP Zonamerica S.A.S.	173,6	0,0	0,0	302,4	0,0	0,0
ZFP Palermo	16,9	0,0	0,3	-21,4	-0,1	0,3
ZFP de Urabá	42,5	0,1	0,3	16,4	0,0	0,2
ZFP Internacional del Atlántico	17,8	0,1	0,8	-15,4	-0,1	0,7
ZFP Cúcuta	36,6	0,1	0,5	395,8	0,3	0,5
ZFP Intexzona	3,5	0,2	6,3	-15,3	-0,9	5,7
ZFP Parque Industrial FEMSA	35,7	0,3	1,4	25,2	0,2	1,1
ZFP de Tocancipá	29,0	0,3	1,6	-8,9	-0,1	1,1
ZFP las Américas	30,7	0,5	2,5	-7,4	-0,1	1,7
ZFP Internacional de Pereira	168,4	0,7	1,3	-32,4	-0,3	0,7
Demás zonas francas permanentes	-14,7	-0,1	0,4	-77,4	-1,9	0,6

Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

¹ Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

² Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados.

p.p. puntos porcentuales

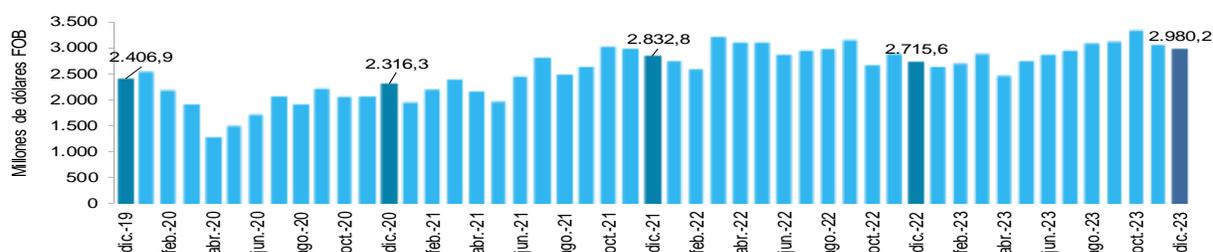
Nota: La diferencia en la suma de las contribuciones obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos utilizados

2.2. Salidas

En diciembre de 2023, las salidas totales de mercancías desde las zonas francas colombianas aumentaron 9,7%, al pasar de US\$2.715,6 millones FOB en diciembre de 2022 a US\$2.980,2 millones FOB en diciembre de 2023.

Respecto a diciembre de 2019 las salidas totales aumentaron 23,8% al pasar de US\$2.406,9 millones FOB a US\$2.980,2 millones FOB en diciembre de 2023.

Gráfico 23. Salidas totales
Diciembre 2019– diciembre 2023^P



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

Gráfico 24. Variación anual de las salidas totales
Diciembre 2019 – diciembre 2023^P



Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

En diciembre de 2023, las salidas al Resto del mundo aumentaron 45,3% y aportaron 4,8 puntos porcentuales positivos a la variación total (9,7%).

Gráfico 25. Comportamiento del valor FOB de las salidas totales según tipo de operación 2023/2022 (Diciembre)^P

Tipo de Operación	Diciembre 2023/2022			Enero- Diciembre 2023/2022		
	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)	Variación (%)	Contribución (pp)	Distribución (%)
	9,7		100,0	-0,4		100,0
Resto del mundo	45,3	4,8	14,0	22,3	2,6	14,1
Territorio Aduanero Nacional	5,2	4,5	82,2	-3,0	-2,5	82,7
Usuario - Usuario misma Zona Franca	50,1	0,8	2,2	15,4	0,2	1,4
Zona Franca - Zona Franca	-15,2	-0,3	1,7	-24,0	-0,6	1,9

Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

En diciembre de 2023 las salidas de mercancías desde las ZFPE aumentaron 38,5% y aportaron 11,1 puntos porcentuales positivos a la variación de las salidas totales. Por su parte, las salidas de mercancías de las ZFP disminuyeron 1,9% y aportaron 1,4 puntos porcentuales negativos a la variación total (9,7%).

ZFP las Américas y ZFP Internacional de Pereira aportaron en conjunto 2,9 puntos porcentuales positivos a la variación total (9,7%).

Cuadro 4. Comportamiento del valor FOB de las salidas totales según Zonas Francas 2023/2022 (Diciembre)^P

Zonas Francas	Diciembre 2023/2022			Enero - diciembre 2023/2022		
	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Distribución 2023 (%)	Variación (%)	Contribución a la variación (p.p)	Distribución 2023 (%)
Total	9,7		100,0	-0,4		100,0
Zonas Francas Permanentes Especiales¹	38,5	11,1	36,5	13,2	4,0	34,9
Zonas Francas Permanentes²	-1,9	-1,4	63,5	-6,4	-4,4	65,1
ZFP las Américas	125,9	1,8	3,0	31,8	0,5	1,9
ZFP Internacional de Pereira	476,8	1,0	1,1	-34,8	-0,3	0,6
ZFP Palmaseca	53,5	0,9	2,4	3,0	0,1	1,9
ZFP Barranquilla	16,7	0,7	4,5	-7,0	-0,3	3,9
ZFP Pacífico	16,0	0,7	4,5	7,6	0,3	4,0
ZFP Parque Central	56,6	0,6	1,5	109,4	1,2	2,3
ZFP Internacional del Atlántico	90,2	0,4	0,7	17,0	0,1	0,7
ZFP de Tocancipá	25,0	0,3	1,4	2,4	0,0	1,1
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	10,2	0,2	1,9	4,5	0,1	1,8
ZFP Parque Industrial FEMSA	10,7	0,1	1,1	17,3	0,2	1,1
ZFP Santander	17,7	0,1	0,7	3,0	0,0	0,6
ZFP Cúcuta	14,5	0,1	0,4	356,6	0,3	0,4
ZFP de Urabá	28,6	0,1	0,2	21,5	0,0	0,1
ZFP Zonamerica S.A.S.	498,7	0,0	0,0	525,3	0,0	0,0
ZFP SurColombiana	38,6	0,0	0,0	111,8	0,0	0,0
ZFP Palermo	0,0	0,0	0,3	-24,0	-0,1	0,2
ZFP Shell Ep Offshore Ventures Limited – SUCUF	**	0,0	0,0	105,4	0,4	0,8
ZFP Metropolitana	-0,9	0,0	1,3	2,2	0,0	1,2
ZFP Tayrona	-1,3	0,0	1,2	0,6	0,0	1,2
ZFP Rionegro	-1,0	0,0	3,1	-7,5	-0,2	3,1
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)	-2,4	0,0	1,6	-17,6	-0,4	1,7
ZFP de Occidente	-10,6	-0,1	1,0	-3,6	0,0	0,9
ZFP Centro Logístico del Pacífico CELPA	-15,7	-0,1	0,6	12,7	0,1	0,8
ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS	-25,4	-0,2	0,5	-32,7	-0,2	0,4
ZFP Intexzona	-3,2	-0,2	5,4	-8,5	-0,5	5,5
ZFP Santa Marta	-30,9	-0,2	0,4	-26,8	-0,2	0,5
ZFP la Cayena	-16,2	-0,3	1,3	1,6	0,0	1,4
ZFP Parque Industrial Dexton	-45,4	-0,3	0,3	-31,5	-0,2	0,5
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)	-67,4	-0,5	0,2	18,2	0,1	0,4
ZFP Quindío Zona Franca S.A.	-59,8	-0,6	0,4	-22,5	-0,3	0,9
ZFP Candelaria	-9,0	-0,6	5,9	-0,2	0,0	6,8
ZFP Cartagena	-42,0	-0,7	0,9	-2,5	0,0	1,2
ZFP Centro Logístico Industrial del Pacífico CLIP	-77,8	-1,5	0,4	-42,3	-0,4	0,6
ZFP Bogotá	-16,2	-3,1	14,5	-22,5	-4,6	15,9
Demás zonas francas permanentes	28,4	0,2	0,7	8,3	0,0	0,6

Fuente: DANE – ZF

^P Preliminar

¹ Por reserva estadística se presenta un total de Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE).

² Por reserva estadística, se agregan las Zonas Francas Permanentes (ZFP) que contienen hasta tres usuarios calificados.

** No se puede calcular la variación por no registrar operación en el año base

* Variación superior a 1.000%

p.p. puntos porcentuales

Ficha metodológica

Objetivo: Obtener información periódica sobre el movimiento de mercancías y comercio exterior de todas las zonas francas permanentes y especiales ubicadas en el Territorio económico colombiano.

Tipo de investigación: Operación estadística basada en registros administrativos.

Fuentes de información: Los operadores de zonas francas son la fuente primaria de información, ya que suministran al DANE los registros administrativos con la información de las operaciones de las zonas francas durante el mes de referencia.

Periodicidad: Mensual.

Cobertura: Nacional.

Principales términos utilizados:

Zona Franca: Área delimitada geográficamente dentro del territorio nacional donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Ley 1004 de 2005.

Zona Franca permanente: Área delimitada del territorio nacional en la que se instalan usuarios industriales o comerciales que gozan de un especial tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior, según sea el caso. Decreto 2147,2016.

Zona Franca permanente especial (ZFPE) Área delimitada del territorio nacional en la que se instala un único usuario industrial que goza de un especial tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior. Decreto 2147,2016.

Zona Franca Transitoria: Área delimitada del territorio nacional donde se celebran ferias, exposiciones, congresos y seminarios de carácter nacional o internacional que revistan importancia para la economía y que gozan de un especial tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior. Decreto 2147,2016.

Tipos de operación: Hace referencia a las operaciones que realizan las Zonas Francas con el resto del mundo; operaciones de la Zona Franca con el territorio aduanero nacional; operaciones entre Zonas Francas; operaciones entre usuarios de la misma Zona Franca y por último, código de ajustes (Lacoste, 2013).

Depósito Franco: Lugares de carácter privado habilitado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para el almacenamiento, exhibición y venta de mercancías a viajeros que salgan o ingresen al territorio aduanero nacional. Decreto 390 de 2016.

Tipos de Operación en ZF: Comprenden las diferentes operaciones que se realizan en las Zonas Francas: con el resto del mundo, con el territorio aduanero nacional, operaciones entre Zonas Francas, operaciones entre usuarios de la misma Zona Franca y, por último, código de ajustes. Decreto 1165 de 2019 y Resolución 46 DE 2019.

Registro Aduanero Comprende el otorgamiento y la administración de la inscripción, la autorización o la habilitación a los usuarios aduaneros para el cumplimiento de los trámites aduaneros y de comercio exterior. Decreto 1165, de 2019 Artículo 118.

Usuario administrador: Persona jurídica con capacidad legal para organizar eventos de carácter internacional y para desarrollar actividades de promoción, dirección y administración del área. Decreto 2147, de 2016.

Usuario comercial: Persona jurídica autorizada para desarrollar actividades de mercadeo, comercialización, almacenamiento o conservación de bienes, en una o varias zonas francas. Decreto 2147, de 2016.

Usuario industrial de servicios: Persona jurídica autorizada para desarrollar, exclusivamente, en una o varias zonas francas, entre otras, las siguientes actividades: logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, reempaque, envase, etiquetado o clasificación; telecomunicaciones, sistemas de tecnología de la información para la captura, el procesamiento, el almacenamiento y la transmisión de datos, y la organización, la gestión y la operación de bases de datos; investigación científica y tecnológica; asistencia médica, odontológica y de salud en general; turismo; reparación, limpieza o pruebas de calidad de bienes; soporte técnico, mantenimiento y reparación de equipos, naves, aeronaves o maquinaria, y auditoría, administración, corretaje, consultoría o similares. Decreto 2147, de 2016.

Usuario industrial de bienes: Persona jurídica instalada en una o varias zonas francas, autorizada para producir, transformar o ensamblar bienes mediante el procesamiento de materias primas o de productos semielaborados. Decreto 2147, de 2016.

Usuario industrial operador: Persona jurídica autorizada para dirigir, administrar, supervisar, promocionar y desarrollar una o varias zonas francas, así como para calificar a sus usuarios, vigilar y controlar las mercancías bajo control aduanero y autorizar las operaciones de ingreso y salida de las mismas, sin perjuicio del cumplimiento de lo establecido en la regulación aduanera. Decreto 2147, de 2016.

Usuario industrial expositor: Persona que, con ocasión de la celebración de un evento de carácter internacional, mediante vínculo contractual con el usuario administrador, tiene la calidad de expositor. Para la realización de sus actividades, el usuario expositor deberá suscribir con el usuario administrador un contrato en el que se determinen los términos y las condiciones de su relación. Decreto 2147, de 2016.

País de origen: País donde las mercancías fueron producidas o fabricadas, de acuerdo con el criterio establecido a los efectos de la aplicación de la tarifa aduanera relativa a las restricciones cuantitativas o a cualquier otra medida relativa al comercio. Convenio de Kyoto Revisado (CKR).

País de destino: Último país hasta donde se sepa en el momento de la exportación, en el que se entregarán los bienes, independientemente del lugar al que se hayan despachado inicialmente y de que en su camino hacia ese último país hayan estado sometidos o no a transacciones comerciales u otras operaciones que pudieran haber cambiado su situación jurídica. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística Estadísticas del comercio internacional de mercancías. Conceptos y Definiciones 2010.

País de procedencia: País desde el cual se despacharon los bienes al país importador, sin que en ningún país intermedio se haya producido ninguna transacción comercial u otra operación que modifique la condición jurídica de los bienes. Organización de las Naciones Unidas (ONU). Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística Estadísticas del comercio internacional de mercancías. Conceptos y Definiciones 2010.

Mercancía: Todos los bienes susceptibles de ser clasificados en la nomenclatura arancelaria y sujetos a control aduanero. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 390 de 2016.

Sistema comercial: Este puede ser general o especial y se diferencia por las partes del territorio económico que se incluyan en el territorio estadístico y se utiliza cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico. A sí, como, cuando el territorio estadístico abarca el lugar donde los bienes "pueden enajenarse sin restricciones aduaneras". Adaptado de Naciones Unidas. Nueva York, 2012(ONU, 2012)

Variaciones analizadas

- Variación acumulada en lo corrido del año: variación porcentual calculada entre lo transcurrido desde enero hasta el mes de referencia del año (enero hasta i,t), y lo transcurrido en el mismo período del año inmediatamente anterior (enero hasta $i,t-1$).
- Variación anual: variación porcentual calculada entre el mes del año en referencia (i,t) y el mismo mes del año inmediatamente anterior ($i,t-1$).

Convenciones

P: Cifra preliminar de avance por falta de cobertura total y/o revisión completa de la información.

*: Variación superior a 1.000%.

** : No se puede calcular la variación por no registrar información en el período base de comparación.

Códigos de operación para el cálculo del movimiento de mercancías y comercio exterior en las zonas francas colombianas:

Ingreso de elementos de consumo necesarios para el desarrollo de la actividad del usuario.

Ingreso de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.

Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de Café

Ingreso desde el resto del mundo de equipos de oficina para el desarrollo de la actividad de los usuarios.

Ingreso desde el resto del mundo de maquinaria, equipos y repuestos para el desarrollo de la actividad de un usuario de zona franca.

Ingreso desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.

Ingreso temporal de bienes finales, materias primas, partes y piezas para recibir un servicio en zona franca.

Salida al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca.

Salida al resto del mundo de Cannabis no psicoactivo o derivados no psicoactivos de Cannabis, que recibieron un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca.

Salida al resto del mundo de equipos de oficina.

Salida al resto del mundo de paquetes postales y envíos urgentes, los operados por la Red Oficial de Correos y/o empresas de mensajería especializada.

Salida de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.

Salida de zona franca al resto del mundo de Café.

Salida definitiva por ventas al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca.

Salidas definitivas de mercancías, que no fueron consumidos, distribuidos o utilizados en zona franca en concordancia con el artículo 522 de la resolución 46 de 2019.

Movimiento de mercancías: para el cálculo del movimiento de mercancías en zonas francas se excluyeron los siguientes códigos de operación: 106, 108, 109, 111, 114, 117, 118, 120, 122, 203, 205, 208, 210, 212, 214, 216, 218, 219, 222, 225, 310, 316, 318, 320, 328, 331, 409, 412, 417, 419, 425, 426, 429, 438, 506, 507, 509, 514, 602, 606, 607, 614, 706, 710, 711, 802, 804, 806, 811, 812, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986.

Comercio exterior: el comercio exterior en zonas francas hace referencia a las operaciones con el resto del mundo. Las operaciones incluidas en el análisis según metodología de estadísticas de comercio exterior de bienes en zonas francas son las siguientes: 101, 103, 104, 115, 116, 121, 124, 125, 126, 127, 201, 204, 211, 217, 224, 227, 229, 230 y 233.

El comercio exterior de mercancías incluye:

Ingreso de elementos de consumo necesarios para el desarrollo de la actividad del usuario.

Ingreso de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.

Ingreso desde el resto del mundo a zona franca de Café

Ingreso desde el resto del mundo de equipos de oficina para el desarrollo de la actividad de los usuarios.

Ingreso desde el resto del mundo de maquinaria, equipos y repuestos para el desarrollo de la actividad de un usuario de zona franca.

Ingreso desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.

Ingreso temporal de bienes finales, materias primas, partes y piezas para recibir un servicio en zona franca.

Salida al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca.

Salida al resto del mundo de Cannabis no psicoactivo o derivados no psicoactivos de Cannabis, que recibieron un tratamiento de manufactura, transformación y/o acondicionamiento en zona franca.

Salida al resto del mundo de equipos de oficina.

Salida al resto del mundo de paquetes postales y envíos urgentes, los operados por la Red Oficial de Correos y/o empresas de mensajería especializada.

Salida de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.

Salida de zona franca al resto del mundo de Café.

Salida definitiva por ventas al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca.

Salidas definitivas de mercancías, que no fueron consumidos, distribuidos o utilizados en zona franca en concordancia con el artículo 522 de la resolución 46 de 2019.



/DANEColombia



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE
Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co